

**PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA
CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Y LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

ANEXO 7

**Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED
Versión 1**

Mayo, 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ANTECEDENTES	¡Error! Marcador no definido.
3. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LAS IES 9	
3.1 ETAPA DE ALISTAMIENTO	10
3.1.1 Conformación Equipo de Trabajo Mínimo	10
3.1.2 Mesas de trabajo convocadas por la SED o la interventoría.....	16
3.1.3 Generación de espacios de socialización con las IED.....	17
3.1.4 Planeación de acciones para el desarrollo de los componentes en cada IED.....	17
3.2 ETAPA DE TRABAJO IN SITU EN IED.....	18
3.2.1 Componente 1: Acompañamiento Orientado al Análisis y Evaluación Curricular.....	18
3.2.1.1 Alcance del componente.....	18
3.2.1.2 Acciones a desarrollar	19
3.2.1.3 Resultados esperados al finalizar la ejecución del convenio	20
3.2.1.4 Productos a entregar por IED.....	20
3.2.2 Componente 2: Escenarios de exploración para la construcción de trayectoria de vida de los estudiantes	21
3.2.2.1 Alcance del componente.....	21
3.2.2.2 Acciones a desarrollar	22
3.2.2.3 Resultados esperados al finalizar la ejecución del componente	23
3.2.2.4 Productos a entregar.....	24
3.3 ETAPA DE BALANCE Y PROYECCIÓN.....	24
3. INFORMES Y PRODUCTOS	25
3.1 Primer Informe al primer mes de ejecución	25
3.2 Segundo informe al tercer mes de ejecución	26
3.3 Informe Final	26
4. FORMATOS.....	27

INTRODUCCIÓN

El proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media¹ contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación, y asegura en los grados 10.º y 11.º una oferta que brinda mayores oportunidades de exploración a los estudiantes. Igualmente, contribuye a la consolidación y profundización de saberes que les permite comprender su entorno social, cultural y económico e interactuar en ellos de manera libre y responsable, y a la vez aporta a la construcción de trayectorias de vida satisfactorias para sí mismos, para sus familias y para la sociedad.

Desde esta perspectiva, tanto las instituciones educativas como sus contextos son escenarios que promueven aprendizajes para la vida de los estudiantes y permiten pensar en Bogotá como una Ciudad Educadora para sus jóvenes, que brinda oportunidades para su desarrollo presente y futuro.

La configuración de este escenario tendrá un enfoque integral, para lo cual es necesario que la educación media establezca tres principios:

1. Asegurar oportunidades de diversificación que les permita a todos los estudiantes conocer y explorar variados campos del conocimiento y así ampliar su rango de oportunidades en la vida postmedia.
2. Abordar en todos los espacios de formación, en los que participan quienes cursan los grados 10º y 11º, las dimensiones: cognitiva, valorativa y práctica del desarrollo humano, necesarias en su vida como estudiantes adolescentes y jóvenes en los aspectos sociales, emocionales, académicos y ocupacionales.
3. Aportar al desarrollo del proyecto y a las transiciones efectivas de las rutas de vida de los estudiantes y facilitar la transición hacia mayores niveles de escolaridad².

El acompañamiento ofrecido por la Dirección de Educación Media durante el periodo 2018-II debe continuar posibilitando el tejido de las relaciones al interior de la educación media en las IED, con acciones que permitan correlacionar las prácticas del ciclo V con el contexto local y distrital, a través de un trabajo que beneficie tanto a los docentes como a los estudiantes y posibilite avanzar en la búsqueda de alternativas para ampliar y cualificar este nivel educativo.

Lo anterior invita a centrar la atención en dos actores fundamentales: los docentes como agentes posibilitadores del aprendizaje y los estudiantes como la razón de ser formativa. El trabajo con docentes deberá estar orientado hacia la construcción social del conocimiento a partir del diálogo y la reflexión de sus prácticas de aula y las necesidades del entorno en función del aprendizaje colaborativo; y el trabajo con estudiantes debe posibilitar el encuentro de sentido, significado para mejorar su saber, potenciar su saber hacer y proyectarse al terminar sus estudios.

¹ Proyecto de inversión 1073 “Desarrollo Integral de la Educación Media”.

² Véase: Plan Sectorial de Educación 2016-2020. Hacia una Bogotá Educadora. Secretaría de Educación del Distrito.

En este marco, las Instituciones de Educación Superior se convierten en el aliado estratégico de la SED-DEM al dar una mirada externa que permite a la IED reconocerse desde la autoevaluación hacia la construcción de procesos de calidad en la educación, así como para brindar espacios, experiencias y conocimientos donde se haga vivencial el aprendizaje, se potencien los saberes esenciales para la vida y muestren posibles escenarios de desarrollo a cada estudiante.

Por lo anterior, este documento presenta las orientaciones para la estructuración de la propuesta de acompañamiento por parte de la IES y los mínimos esperados para su implementación.

1. PROYECTO “DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA.

Acompañar las Instituciones Educativas Distritales en el marco del proyecto “Desarrollo Integral de la Educación Media” implica comprender el avance de la política en el ciclo V en Bogotá, dado que el proyecto se circunscribe en el desarrollo de una política que se ha focalizado en un proceso de construcción pedagógica y curricular, teniendo como referente las dinámicas y avances de cada una de las Instituciones Educativas Distritales.

Como resultado del acompañamiento en la educación media, en los últimos años, las IED han avanzado de manera significativa en la construcción de estructuras curriculares que evidencian intencionalidades pedagógicas y educativas en beneficio de los jóvenes de Bogotá³.

El trabajo colegiado con Instituciones de Educación Superior ha posibilitado la participación de la comunidad académica en el diseño de las profundizaciones, la construcción participativa del currículo, la institucionalización de la propuesta a través de la transformación del PEI, así como la implementación de líneas de profundización en las seis (6) áreas del conocimiento⁴ lo que ha permitido el desarrollo de capacidades, habilidades, saberes y aprendizajes propios de cada una de ellas y ha potenciado el tránsito hacia la educación superior de los estudiantes.

El proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media ha orientado su intención en descentrar la mirada de la formación disciplinar hacia el reconocimiento e incorporación de competencias básicas y socio emocionales, la cualificación y diversificación de la oferta y ha generado la posibilidad de acercar a los jóvenes a las dinámicas de la Educación Superior, en camino hacia la armonización curricular del ciclo V.

De manera simultánea, ha venido enfocando sus esfuerzos en atender a los estudiantes de los grados 10^o y 11^o, ofreciendo un portafolio de actividades que han permitido a los jóvenes

³ Ver Notas Técnicas Lineamientos Desarrollo Integral de la Educación Media: apuestas, avances y retos en la política pública. Página 13.

⁴ Las seis áreas de conocimiento en las que se enmarca la oferta de las IED en sus líneas de profundización son: Artes y diseño, Educación física y deportes, Matemáticas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Naturales: biología, física y química, Lenguas y humanidades, Ciencias económicas y administrativas.

del Distrito poner en práctica sus competencias y habilidades para desenvolverse en el medio universitario y conocer de primera mano las dinámicas propias de este nivel educativo.

Desde la Dirección de Educación Media la construcción curricular se entiende como un ejercicio permanente, sensible al cambio de las condiciones que constituyen las relaciones propias de la institución, en donde, la continuidad de la estrategia de acompañamiento permitirá aprovechar la capacidad que poseen los colegios para armonizar a nivel curricular el ciclo, con el objetivo de generar una cohesión de las relaciones y los vínculos establecidos en las dinámicas propias de las instituciones y lograr generar la apropiación, el desarrollo de saberes, las habilidades y las competencias básicas y socio emocionales, en procura de promover la continuidad en los procesos de formación postmedia, y ampliar las posibilidades de construcción de trayectorias de vida de los jóvenes de la ciudad.

La estrategia de acompañamiento Con el objetivo de promover un escenario de integralidad desde la coherencia y cohesión curricular, el proyecto “Desarrollo Integral de la Educación Media” ha centrado el acompañamiento a las Instituciones Educativas en los dos actores fundamentales que dinamizan el ejercicio educativo: los docentes y los estudiantes.

El trabajo con docentes y los niveles de armonización curricular:

el trabajo con docentes ha centrado sus esfuerzos en lograr la armonización curricular del ciclo V, a través de la transversalización de competencias y construcción de equipos de media como un primer nivel que permitirá avanzar hacia el análisis y evaluación curricular en una segunda etapa.

- **Primer nivel de armonización curricular: Transversalización de competencias y construcción de equipo de media**

En el 2017, el acompañamiento pedagógico a las IED, por parte de las Instituciones de Educación Superior, estuvo centrado en la práctica docente desde tres categorías que permitieron identificar los niveles de , selección, pertinencia y coherencia en relación a la *gradualidad y secuencialidad de contenidos*, los diversos *enfoques didácticos* implementados por los docentes desde su práctica con el fin de encontrar los aspectos relevantes que surgen del escenario didáctico y la revisión de la *evaluación* como el cierre y la apertura del proceso pedagógico y desde el cual se alimenta una nueva acción.

Estas tres categorías de análisis (gradualidad y secuencialidad de los contenidos, estrategias didácticas y evaluación) se abordaron en cuatro momentos de intervención (contextualización, mediación, realización y consolidación). Lo anterior implicó que en el abordaje de cada uno de ellos se tuviese en cuenta las construcciones anteriores, y así, desde la realidad institucional, generar mediaciones que propiciaron crear acuerdos a fin de introducir los cambios necesarios para iniciar la construcción de la integralidad en la educación media.

Desde esta perspectiva fue posible la incorporación de competencias básicas y socioemocionales en áreas del núcleo común y de profundización, el trascender los contenidos para edificar estrategias didácticas que posibilitaran la acción en clave de apropiación y desarrollo de las competencias que se definieron como estratégicas en el proyecto y abordar la evaluación desde una nueva mirada en coherencia con lo trabajado.

Desde luego, el proceso hizo posible establecer diálogos entre los maestros del ciclo, específicamente en las áreas que las instituciones educativas definieron.

El primer semestre de 2018, se centró en el momento de realización en camino a afianzar la estrategia, es decir, se ubicó en el plano de la materialización de los logros obtenidos durante el 2017, para promover la institucionalización de los procesos en la práctica docente, el seguimiento a la realización en el aula con los estudiantes y el monitoreo a la incorporación de los acuerdos alcanzados en los planes de las IED. Resultado de este ejercicio, los colegios cuentan con un documento que describe los logros alcanzados para la consolidación de la estrategia, el proyecto formulado para su sostenibilidad y los acuerdos alcanzados al interior de la IED para el permanente desarrollo de la estrategia.

- **Segundo nivel de armonización curricular: Análisis y evaluación curricular.**

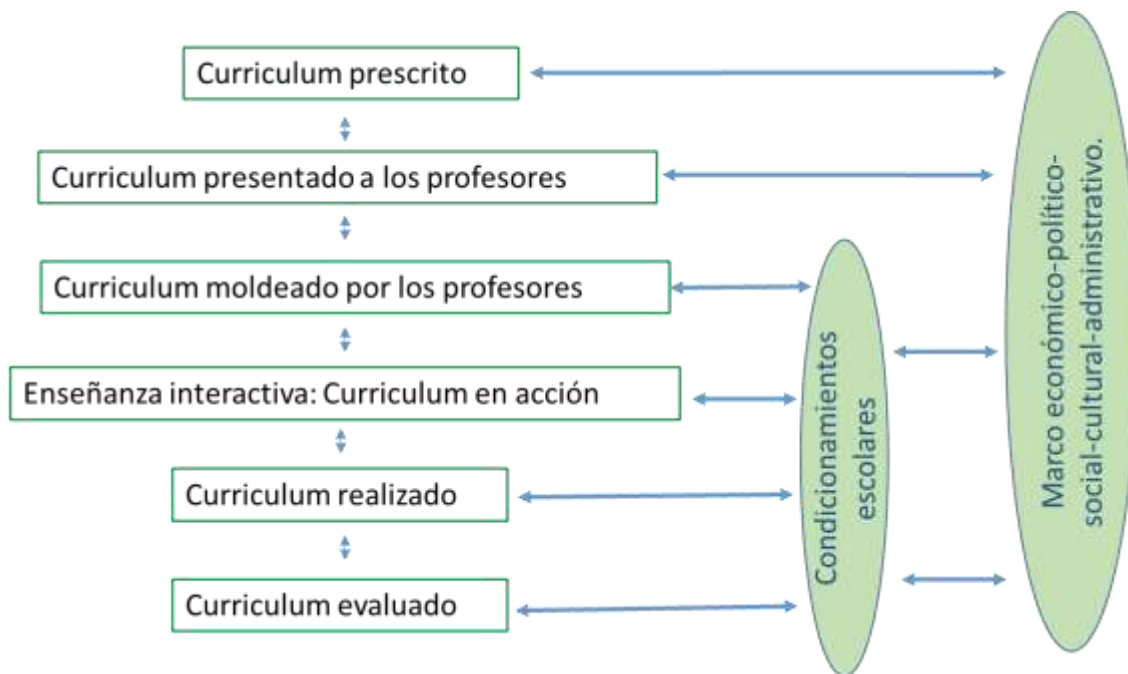
Con el fin de seguir aportando a la comprensión de una ciudad educadora como escenario de aprendizaje que posibilite:

1. Visibilizar los puntos de encuentro entre el núcleo común y el de profundización.
2. Mostrar las relaciones entre el Proyecto Educativo Institucional, el horizonte institucional y las prácticas pedagógicas como escenarios de materialización de la propuesta curricular de la IED.
3. Evidenciar el sentido de la formación en la educación media junto con el vínculo entre la vida de los jóvenes y la escuela desde escenarios de investigación.

El Desarrollo Integral de la Educación Media, continúa orientando sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas institucionales, la conformación de equipos en la educación media en camino hacia la construcción de comunidades de aprendizaje y el reconocimiento de las prácticas significativas; el segundo nivel de armonización curricular brindará elementos a los docentes y directivos docentes para repensar la vigencia y características del currículo propio de sus Instituciones Educativas.

El acompañamiento que se propone debe considerar un modelo de interpretación del currículo como algo construido en un cruce de influencias y campos de actividad diferenciados e interrelacionados, no visto de manera lineal, sino como un modelo cuyas fases tienen interrelaciones recíprocas y circulares entre sí.

Gráfico 1. Proceso de análisis y evaluación curricular



Fuente: El currículo: una reflexión sobre la práctica; p124
Sacristan, J. Gimeno

Toda práctica que se establece al interior de las IED esta permeada por los aspectos que se han definido desde la propuesta educativa, en ella, se encuentran los asuntos desde los cuales se expresan las intencionalidades de formación para cada uno de los niveles educativos; sin embargo, lo que se encuentra en el currículo prescrito, en la mayoría de los casos presenta distancia de lo que acontece en la realidad de la institución, evidenciando que lo planeado es desbordado por la práctica y que la práctica misma, algunas veces tiene las pistas desde las cuales podemos cambiar el rumbo, en clave, de construir un proceso de coherencia al interior de las dinámicas propias de la institución.

La vida institucional marca el recorrido y convoca a realizar una reflexión que permita comprender las dinámicas vinculares y relacionales, que entretengan los sentidos de quienes construyen la institución desde su hacer y hacen posible que las propuestas curriculares tomen un matiz particular, desde el cual, se constituye la esencia e identidad institucional que va evidenciando la construcción en la acción de los actores de la comunidad educativa.

El análisis y evaluación curricular serán determinantes, puesto que, la información que surja de este proceso, abrirá la posibilidad de tomar decisiones en el ámbito escolar y educativo, y a su vez permitirá encontrar estrategias que den pautas para transformar la organización escolar, y desplegar acciones que contribuyan a mejorar las relaciones y prácticas al interior del ciclo V.

El trabajo con estudiantes como aporte al proyecto de vida postmedia

Con aliados como las IES se busca brindar a los estudiantes escenarios de exploración que les permitan descubrir intereses, consolidar competencias, e identificar las posibles

opciones de desarrollo social y profesional que conllevan distintas áreas del conocimiento. Estas acciones se concretaron a partir de un portafolio de actividades propuestas por las IES, desarrolladas tanto al interior de las IED como en el campus universitario, que les permitieron aumentar su capital cultural, fortalecer sus competencias básicas y socio emocionales y participar en espacios de orientación socio ocupacional en aras a contribuir a la toma informada de decisiones en los estudiantes de grados 10° y 11°. De igual forma, se ofrece la posibilidad de vivenciar las dinámicas propias de la Educación Superior estimulando el desarrollo de sus habilidades y competencias en aras de promover el tránsito hacia la educación superior de los jóvenes del Distrito, y la construcción de sus trayectorias de vida.

Se espera que estos escenarios de exploración se relacionen con las propuestas curriculares de las IED y propicien el desarrollo de las competencias básicas y socio-emocionales en los jóvenes, así como los seis saberes priorizados por la SED en su estrategia de calidad educativa: saber investigar, saber comunicar, saber cuidarse, saber crear, saber aprender, saber vivir en comunidad. De igual manera, las acciones a desarrollar en los espacios propios de las IES posibilitaran al estudiante acercarse al mundo de la formación universitaria.

2. DEFINICIÓN COMPONENTES ACOMPAÑAMIENTO 2018 – II

Con base en lo anterior, el acompañamiento para el segundo semestre de 2018, girará en torno al segundo nivel de armonización curricular definido por la SED-DEM para el trabajo con docentes y a la creación de escenarios de exploración a favor de la construcción de trayectorias de vida para los estudiantes de media.

COMPONENTE 1: ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CURRICULAR.

Con el fin de continuar con la armonización curricular, este componente se orienta hacia la evaluación y construcción prospectiva de la política en la educación media que acude a evidenciar los aspectos emergentes del currículo en acción, con el objetivo de establecer en qué medida han sido concretadas las intencionalidades de formación planteadas en los proyectos educativos institucionales de las IED, comprendiendo que la práctica pedagógica y los elementos que se dinamizan en ella serán el foco del ejercicio.,

Este trabajo se concreta a través del análisis curricular que parte de: i). examinar la realidad de la práctica desde una perspectiva que la dota de sentido, ii). estudiar los puntos de encuentro y desencuentro de las diversas prácticas que ocurren en las IED y iii) establecer la coherencia y cohesión entre el discurso, la teoría y la práctica en relación con la función social de la escuela en este nivel educativo.

Es necesario, que este componente tenga presente que el desarrollo curricular de la educación media en las instituciones educativas, viene ligado a una política que se ha venido desarrollando en los últimos años, en las que se realizaron diseños y estructuras curriculares, que desde el proyecto 1073 han sido enriquecidas, lo que permite concluir, que es el momento ideal para identificar elementos relevantes a tener en cuenta por las IED para crecer en aspectos propios de la autonomía institucional y generar recomendaciones de política educativa a futuro.

COMPONENTE 2: ESCENARIOS DE EXPLORACIÓN A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS DE VIDA PARA LOS ESTUDIANTES DE MEDIA

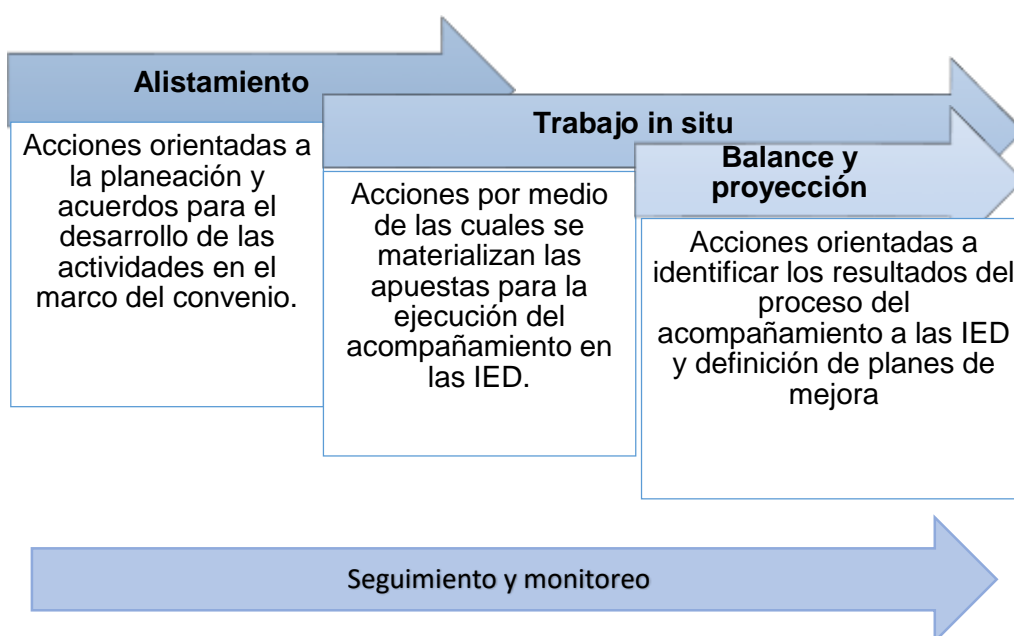
Los exploratorios son ambientes de aprendizaje en los cuales se posibilita el desarrollo de la creatividad y la imaginación de los estudiantes de la educación media, y en los que se evidencian la integración curricular, la reflexión del conocimiento y el fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales. Están relacionados con las líneas de profundización de cada IED, propician el acercamiento de manera práctica al conocimiento y posibilitan la integración con otras áreas, haciendo uso de los recursos físicos, pedagógicos y didácticos con los que cuenta la Institución Educativa. El diseño de los exploratorios tendrá una duración de 24 horas para ser implementados por las IED, de las cuales, al menos 8 horas deben ser desarrolladas por la IES.

Las trayectorias de vida, se conciben como ambientes de aprendizaje que se desarrollan al interior de la IES, con el fin de acercar a los estudiantes al mundo de la formación universitaria, permitiendo vivenciar experiencias propias de este entorno educativo y brindando elementos esenciales que estimulen el desarrollo de habilidades y competencias, así como la posibilidad de problematizar, descubrir y asimilar desde sus propias perspectivas situaciones o contenidos educativos en relación con su vida diaria.

3. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LAS IES

Para el desarrollo de las acciones se establece el esquema de trabajo en tres etapas:

Gráfico 2. Esquema para la implementación de los convenios



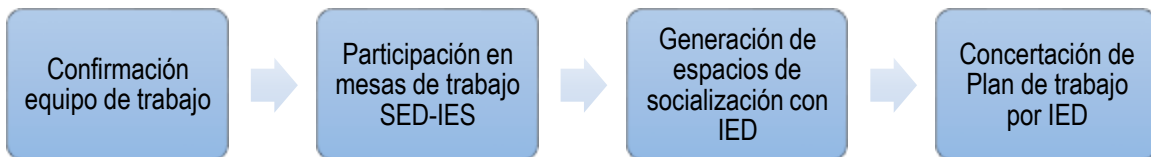
Elaborado por: SED, 2018

Estas etapas se desarrollarán en un periodo de cinco meses y medio (5.5 meses). A lo largo de la ejecución del convenio, la SED contará con mecanismos para hacer el monitoreo y seguimiento permanente a los procesos con el objetivo de garantizar condiciones de calidad en la implementación de los componentes descritos, asegurando, en todos los casos, la participación activa de los docentes, directivos docentes y estudiantes en cada una de las acciones.

3.1 ETAPA DE ALISTAMIENTO

El alistamiento constituye la primera etapa del convenio. En este momento las IES deberán: 1) conformar su equipo de trabajo; 2) socializar con éste las obligaciones del convenio; 3) asistir y participar activamente en las mesas de socialización y jornadas de trabajo con los profesionales de la SED para la planeación y puesta en marcha de las propuestas técnicas y; 4) agendar espacios de encuentro con las IED para presentar los equipos de trabajo y las acciones propuestas en el acompañamiento; así como acordar los planes de trabajo con cada una de ellas

Gráfico 3. Acciones de la etapa de alistamiento

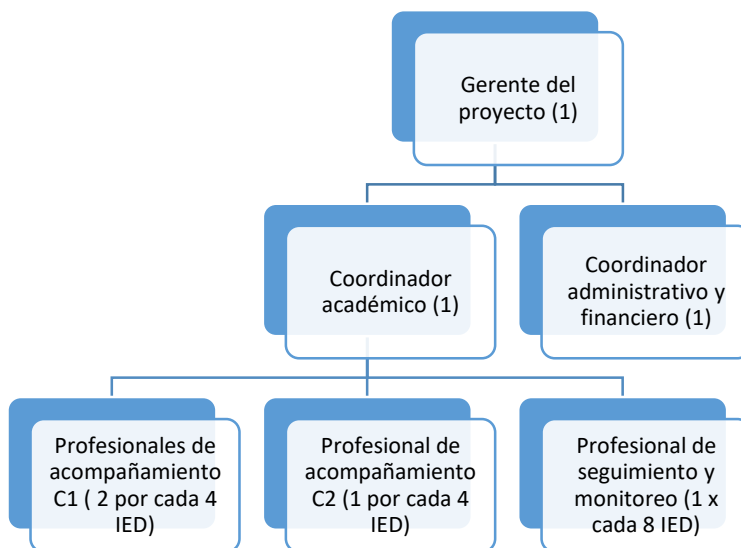


Elaborado por: SED, 2018

3.1.1 Conformación Equipo de Trabajo Mínimo

El equipo de trabajo mínimo de la IES estará conformado de la siguiente manera: un **Equipo Coordinador**, integrado por el Gerente de Proyecto, un Coordinador Académico y un Coordinador Administrativo y Financiero; y un **Equipo de Trabajo In Situ**, conformado por profesionales de acompañamiento a las IED para la puesta en marcha de las estrategias en cada uno de los componentes y profesionales de seguimiento y monitoreo. En todo caso, el equipo de trabajo será el definido por la IES en su propuesta.

Gráfico 4. Estructura equipo de trabajo mínimo



Elaborado: SED, 2018

La IES deberá entregar dentro de los ocho (8) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio de los Convenios, las hojas de vida de los profesionales asociados con los correspondientes soportes (incluido y un cuadro síntesis que relacione la información general: datos de contacto, títulos académicos y certificados de experiencia profesional⁵ (Formato 1.). En caso que la IES realice cambios en los miembros del equipo durante la ejecución del convenio, deberá informar de manera inmediata a la interventoría para su aprobación, garantizando que el perfil del nuevo profesional cumple con las condiciones mínimas indicadas a continuación:

Tabla 1. Especificaciones - Equipo Coordinador del Convenio

CARGO / DISPONIBILIDAD	Gerente de Proyecto (Disponibilidad de medio tiempo)
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional. - Posgrado en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, ciencias económicas o administrativas, ingeniería o afines con el objeto del presente convenio. - Tarjeta o Matrícula profesional en los casos de ley.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia certificada de mínimo veinticuatro (24) meses en coordinación y/o gerencia de proyectos educativos o sociales.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Gerenciar todas las actividades realizadas en el marco del Convenio. - Velar por la adecuada ejecución de recursos.

⁵ Para efectos de acreditación de la denominada “experiencia profesional” para efectos de la invitación pública, la misma se computará a partir de la fecha del título académico de pregrado, o partir de la terminación y aprobación del pensum académico siempre y cuando se aporte adicionalmente certificado de la Entidad de Educación Superior que así lo acredite.

	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actividades de los profesionales participantes en el Convenio. - Mantener comunicación permanente con la SED para la coordinación de actividades. - Asistir y participar en los comités técnicos del Convenio. - Aprobar informes técnicos y financieros de la IES en el marco del Convenio. - Entregar informes de seguimiento a las actividades del convenio de acuerdo con los criterios establecidos por la SED. - Garantizar la información y espacios institucionales para la operación de la interventoría del Convenio. - Garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones definidas en el marco del Convenio. - Garantizar la idoneidad del equipo mínimo para la ejecución del Convenio y del equipo adicional proporcionado por la IES.
--	---

CARGO / DISPONIBILIDAD	Coordinador Académico (Disponibilidad de tiempo completo)
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional. - Posgrado en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, ciencias económicas o administrativas, ingeniería o afines con el objeto del presente convenio. - Tarjeta o Matrícula profesional en los casos de ley.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia certificada de mínimo veinticuatro (24) meses en diseño, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y/o análisis de proyectos relacionados con educación media y/o superior.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar y coordinar todas las actividades académicas, pedagógicas y operativas definidas en el presente documento. - Coordinar las actividades de los profesionales de acompañamiento y seguimiento participantes en el Convenio. - Orientar la elaboración de productos y documentos, realizados por la IES en el marco del Convenio. - Diseñar las estrategias de implementación de las actividades definidas en el documento de orientaciones del Convenio. - Realizar seguimiento oportuno y adecuado a las estrategias de implementación de las actividades definidas en el documento de orientaciones del Convenio. - Apoyar al gerente del proyecto en la elaboración de informes de seguimiento a las actividades del convenio de acuerdo con los criterios establecidos por la SED.

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los informes elaborados por los profesionales de acompañamiento sobre el proceso de implementación del Convenio. - Aprobar los informes enviados a la SED que reportan la ejecución del Convenio en los aspectos académicos, pedagógicos y operativos. - Asistir y participar en los comités técnicos y/o mesas técnicas convocadas en el marco del Convenio. - Facilitar la información requerida por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento del Convenio.
--	---

CARGO / DISPONIBILIDAD	Coordinador Administrativo y Financiero (Disponibilidad de tiempo completo)
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional. - Posgrado en curso o terminado en áreas de administración, economía, contaduría o afines con el objeto del presente convenio. - Tarjeta o Matrícula profesional en los casos de ley.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia certificada de mínimo veinticuatro (24) meses en gerencia, coordinación o liderazgo de procesos administrativos o financieros.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar todas las actividades administrativas y financieras definidas en el documento de orientaciones del Convenio. - Coordinar las actividades de los profesionales y asistentes administrativos participantes en el Convenio. - Realizar seguimiento oportuno y adecuado a la ejecución de recursos del Convenio. - Elaborar y consolidar los informes financieros y contables del Convenio conforme a los lineamientos del presente documento. - Gestionar y/o aprobar los informes financieros y contables enviados a la SED que reportan la ejecución del Convenio. - Participar en los comités técnicos y/o mesas temáticas del Convenio. - Facilitar la información requerida por la interventoría para el seguimiento del Convenio.

Fuente: SED, 2018

Para el desarrollo de cada uno de los componentes en las IED focalizadas, la IES deberá conformar un equipo de profesionales de acompañamiento y seguimiento y monitoreo, de acuerdo con las siguientes especificaciones: este grupo de profesionales deberá asistir y participar activamente en las mesas de trabajo y comités técnicos convocados por la SED

o la interventoría para definir y concertar aspectos técnicos de la implementación de los componentes. En caso que la IES realice cambios en los miembros del equipo durante la ejecución del convenio, deberá informar de manera inmediata a la SED para su aprobación, garantizando que el perfil del nuevo profesional cumple con las condiciones mínimas indicadas a continuación:

Tabla 2. Especificaciones - Profesionales de acompañamiento y monitoreo y seguimiento

CARGO / DISPONIBILIDAD	Profesional de Acompañamiento Pedagógico-Componente 1 (Disponibilidad de tiempo completo)
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional - Posgrado en curso o terminado, en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, gestión de proyectos, o áreas relacionadas con diseño o análisis curricular.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia certificada de mínimo 24 meses en diseño o análisis curricular, o investigación educativa.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar el proceso de formación en la acción en análisis curricular. - Acompañar y asesorar el proceso para la definición de los instrumentos de evaluación curricular. - Acompañar y asesorar la implementación de la estrategia de consolidación y sostenibilidad definida por la IED en el acompañamiento. - Desarrollar acciones de socialización en las IED asignadas las apuestas del convenio y las acciones específicas del componente. - Elaborar los documentos que dan cuenta del proceso de acompañamiento a cargo. - Participar en los espacios institucionales de las IED, donde se requiera la presencia de las IES para socializar los objetivos y avances del Convenio. - Levantar y consolidar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio.

CARGO / DISPONIBILIDAD	Profesional de Acompañamiento Pedagógico-Componente 1 (Disponibilidad de tiempo completo)
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional. - Posgrado en curso o terminado, en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, gestión de proyectos, o áreas relacionadas con diseño o análisis curricular.

EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia certificada de mínimo 24 meses en docencia en secundaria o media o superior, o experiencia en diseño o análisis curricular, o investigación educativa.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> – Acompañar el proceso de formación en la acción en el proceso de sistematización. – Acompañar el proceso de sistematización de experiencias relacionado con la identificación de las prácticas significativas. – Acompañar a los docentes en la conformación de los nodos y generar acciones que los dinamicen. – Acompañar y asesorar la implementación de la estrategia de consolidación y sostenibilidad definida por la IED en el acompañamiento. – Desarrollar acciones de socialización en las IED asignadas en función del convenio y las acciones específicas del componente. – Participar en los espacios institucionales de las IED, donde se requiera la presencia de las IES para socializar los objetivos y avances del Convenio. – Levantar y consolidar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio.

CARGO / DISPONIBILIDAD	Profesional de Acompañamiento Pedagógico - Componente 2 (Disponibilidad de tiempo completo)
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> – Título profesional
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia certificada de mínimo 12 meses relacionada con el diseño e implementación de acciones dirigidas a estudiantes para el fortalecimiento de competencias o diseño de ambientes de aprendizaje o procesos de orientación socio ocupacional.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyar el diseño de las actividades asociadas a los exploratorios y trayectorias de vida en concordancia con la propuesta técnica de la IES. – Coordinar e implementar las acciones propuestas y acordadas con las IED de acuerdo al portafolio propuesto por la IES. – Participar en los espacios institucionales de las IED, donde se requiera la presencia de las IES para socializar los objetivos y avances del Convenio. – Levantar y consolidar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio. – Elaborar los informes por cada una de las IED sobre la ejecución del Convenio.

CARGO / DISPONIBILIDAD	Profesional de Seguimiento y Monitoreo (Disponibilidad de tiempo completo)
-------------------------------	---

ESTUDIOS	– Título profesional.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia certificada de mínimo doce (12) meses en sistematización o seguimiento a proyectos sociales y/o educativos o procesos de acompañamiento a instituciones educativas.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> – Consolidar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio en las IED asignadas. – Desarrollar acciones de socialización en las IED asignadas de las apuestas del convenio y las acciones específicas de cada componente de acuerdo a los requerimientos de la SED y la gerencia del proyecto. – Elaborar y consolidar los informes por cada una de las IED sobre la ejecución del Convenio, conforme a los formatos. – Levantar y consolidar los informes por cada una de las IED sobre los estudiantes de 10 y 11 que participan en el programa. – Acompañar y apoyar la implementación de consolidación y sostenibilidad de la estrategia.

Fuente: SED, 2018

La interventoría revisará y aprobará las hojas de vida dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega con sus respectivos soportes, con base en los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los perfiles educativos establecidos en el presente documento.
- Soportes de experiencia profesional que certifiquen el tipo de experiencia requerida por la SED en cada caso.
- La experiencia profesional relacionada en las hojas de vida deberá reflejar experticia para desarrollar las actividades del convenio.

En los casos que haya lugar, la interventoría podrá aprobar perfiles que, cumpliendo parcialmente los anteriores criterios, demuestren idoneidad para el desarrollo de las actividades, previa verificación de los soportes que se consideren necesarios para este fin⁶.

La SED se reserva el derecho de sugerir el cambio de profesionales, cuando se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos del convenio.

3.1.2 Mesas de trabajo convocadas por la SED o la interventoría

Con el objetivo de facilitar la implementación de las propuestas en cada IES, se realizarán mesas de trabajo entre la SED, la interventoría y la IES para la socialización de los instrumentos para el seguimiento a los convenios, así como la definición de estrategias conjuntas que favorezcan el proceso de acompañamiento a las IED.

⁶ De acuerdo con la Circular 01 de la Secretaría de Educación del Distrito emitida el 07 de marzo de 2017 o experiencia específica relacionada.

3.1.3 Generación de espacios de socialización con las IED

En cada IED asignada, la IES deberá realizar un proceso de socialización del equipo de trabajo de la IES dispuesto para el desarrollo de los componentes del convenio. En este espacio, la IES deberá acordar con el consejo académico o con los representantes que la IED designe, el plan de trabajo del acompañamiento teniendo presente los siguientes aspectos:

- Presentación de los objetivos del Proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media.
- Socialización del convenio, responsabilidades y resultados esperados.
- Presentación de las acciones propuestas por la IES para desarrollar en la IED.
- Espacio para la generación de acuerdos IES-IED para la implementación del convenio.
- Definición del plan de trabajo.

Durante los primeros treinta días calendario de ejecución del convenio, las IES deberá realizar las socializaciones en las IED asignadas. La SED podrá disponer de su equipo de profesionales para acompañar y asesorar los espacios de socialización, en los casos que se considere necesario. La IES deberá adjuntar una copia escaneada del acta donde se realiza la actividad en cada IED.

Si la IED o la IES considera necesario se realizará la socialización en varios momentos con el objetivo de compartir los resultados parciales del acompañamiento y los que se esperan obtener con el acompañamiento durante 2018.

Resultado de los primeros espacios de diálogo entre IED/IES/SED, en cada IED asignada se habrá llegado a consensos sobre:

- Número total de docentes del ciclo V / educación media que participarán de manera voluntaria en el componente de acompañamiento para el análisis y evaluación curricular.
- Información de los docentes (nombre, teléfono, dirección de correo electrónico, área a la que pertenecen, asignaturas a cargo en educación media, formación académica).
- Plan de trabajo

Los docentes participantes o el rector firmaran un acta elaborada por la IES donde manifiestan su interés y voluntad para adelantar las acciones del componente y permanecer en el proceso durante 2018.

Nota: La IES generará acciones que permitan la participación de los docentes de las diferentes áreas del ciclo V. En todo caso, el número final de docentes participantes dependerá de la propuesta presentada por la IES y los acuerdos alcanzados con las IED.

3.1.4 Planeación de acciones para el desarrollo de los componentes en cada IED.

Tomando como referencia los aspectos metodológicos descritos en el numeral 3.2 Etapa de trabajo in situ y el plan de trabajo presentado en la propuesta, en el primer mes de ejecución, la IES deberá especificar para cada IED y por cada uno de los componentes:

- Acciones específicas para el desarrollo de cada una de las etapas del acompañamiento: alistamiento, trabajo in situ y balance/proyección.
- Objetivo de la acción o conjunto de acciones.
- Indicadores de resultado y metas según lo establecido en el Formato 2
- Resultados esperados de cada acción o conjunto de éstas.
- Duración de la actividad (en semanas o meses).
- Responsables de cada acción.

Para el caso del componente de escenarios de exploración a favor de la construcción de trayectorias de vida de los estudiantes, se deberá dar claridad acerca de:

- Portafolio de actividades
- Número de participantes proyectados.
- Lugar donde se desarrolla la actividad (IED, IES, u otro).
- Requerimientos para el desarrollo de las acciones.
- Justificación de la actividad en relación con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Resultados esperados con la actividad.

Las acciones planteadas deberán:

- Ser coherentes con la propuesta técnica presentada a la SED.
- Responder al enfoque integral de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Desarrollarse a través de un enfoque de formación en la acción.
- Proyectar su implementación en un periodo de tiempo que no supere los cinco meses y medio (5.5 meses) de ejecución en las IED.

La SED prestará asesoría a las IES que lo consideren pertinente para la elaboración de los planes de trabajo con las IED, de manera que se aseguren las condiciones para el desarrollo de actividades coherentes con los objetivos del Desarrollo Integral de la Educación Media.

3.1.5 Productos asociados a la etapa de alistamiento.

1. Conformación del equipo de trabajo con los respectivos soportes
2. Planes de trabajo acordados con cada IED con los respectivos soportes

3.2 ETAPA DE TRABAJO IN SITU EN IED

La etapa de trabajo in situ contempla el conjunto de acciones para la implementación de las apuestas del Proyecto en las IED focalizadas, a partir de los planes de acción acordados en la etapa de alistamiento.

3.2.1 Componente 1: Acompañamiento Orientado al Análisis y Evaluación Curricular.

3.2.1.1 Alcance del componente

Para el desarrollo del componente 1 se hace necesario un acompañamiento en la *formación en la acción* a los directivos docentes y a los docentes del ciclo, que les permita avanzar en un proceso de revisión de su quehacer educativo de manera autónoma. Para lograrlo, se propone que, a partir de la reflexión de sus acciones en la práctica educativa, se adelante un trabajo colaborativo y riguroso con sus propios colegas y un par externo, con el objetivo de avanzar hacia la evaluación curricular que permita identificar la coherencia, congruencia y correspondencia del currículo con el sentido de la formación del ciclo.

Así entonces, la sistematización como estrategia permitirá reconocer las prácticas como ámbitos de saber, construcción de conocimiento, posibilidad de revisión y transformación en camino a la generación de nodos, redes académicas y/o comunidades de aprendizaje centradas en el reconocimiento del “saber hacer” y la reflexión de la práctica pedagógica, como dinamizadora de las propuestas curriculares.

De igual manera, la participación de los docentes en espacios para el intercambio de experiencias y conocimiento entre pares, favorecen el fortalecimiento de la práctica pedagógica de los docentes alrededor de las competencias básicas, las competencias socio emocionales y la cualificación de las áreas de profundización desde lo disciplinar.

Siendo los nodos el punto de partida hacia las comunidades de aprendizaje, la propuesta debe girar en torno a la configuración de los mismos alrededor de cuatro temáticas fundamentales:

- a. Currículo, didácticas y evaluación para el siglo XXI
- b. Competencias básicas y socio-emocionales.
- c. Ambientes de aprendizaje en la educación media.
- d. Investigación e innovación para la construcción de trayectorias de vida.

3.2.1.2 Acciones a desarrollar

- Desarrollar la propuesta de formación en la acción a docentes, en análisis curricular, que permita diseñar a las IED los instrumentos orientados hacia la evaluación curricular con el objetivo de identificar la coherencia y cohesión curricular del ciclo.
- Desarrollar la propuesta de formación en la acción a docentes para la sistematización de prácticas pedagógicas y curriculares que permita visibilizar experiencias, con el objetivo de construir saberes que sean reconocidos por las comunidades académicas.
- Generar espacios para el intercambio de experiencias y conocimiento entre pares de las IES y las IED, y entre las IED acompañadas, que favorezcan el fortalecimiento a la práctica pedagógica de los docentes alrededor de las competencias básicas, las competencias socio emocionales y la cualificación de las áreas de profundización desde lo disciplinar.
- Asesorar y acompañar a las IED en la implementación de las acciones definidas en la estrategia para la consolidación y sostenibilidad, resultado de la etapa de balance y proyección del primer semestre de 2018 y su desarrollo en el aula.
- Desarrollar una estrategia que permita continuar con la consolidación de equipos en la educación media, en camino hacia la construcción de comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento.

- Generar espacios para la presentación de los resultados obtenidos en el acompañamiento que involucre a diferentes actores de la comunidad educativa (directivas, docentes, consejos, padres o estudiantes)

3.2.1.3 Resultados esperados al finalizar la ejecución del convenio

1. Diseño de la metodología y elaboración de instrumentos para la evaluación curricular en cada IED, producto de la formación en la acción.
2. Prácticas pedagógicas sistematizadas del Ciclo V que evidencien aspectos relacionados con: el dialogo entre los núcleos común y de profundización; la incorporación y desarrollo de competencias básicas y socio-emocionales, la identificación de estrategias de evaluación de competencias básicas y socioemocionales; la integración de los saberes esenciales para la vida; y experiencias significativas relacionadas con los procesos de acercamiento de los estudiantes a la postmedia y construcción de sus trayectorias de vida.
3. Identificación y caracterización de experiencias en las siguientes temáticas:
 - a. Currículo, didácticas y evaluación para el siglo XXI
 - b. Competencias básicas y socio-emocionales.
 - c. Ambientes de aprendizaje en la educación media.
 - d. Investigación e innovación para la construcción de trayectorias de vida.
4. Avances en la consolidación de equipos en la educación media, en camino hacia la construcción de comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento.
5. Intercambio de experiencias y conocimientos que le permiten a los docentes contar con elementos para el reconocimiento y fortalecimiento de su práctica pedagógica alrededor de las competencias básicas, las competencias socio emocionales y la cualificación de las áreas de profundización desde lo disciplinar.
6. Definición del plan de mejoramiento que surge de la asesoría y acompañamiento a las estrategias para la consolidación y sostenibilidad definidas en cada IED, con recomendaciones de ajustes a la estructura curricular interciclos (IV y V).

3.2.1.4 Productos a entregar por IED

1. Documento que presente la metodología e instrumentos para el análisis y la evaluación curricular, teniendo en cuenta al enfoque conceptual propuesto y las particularidades de cada IED como resultado de los aportes de los docentes participantes en la formación en acción, que permita identificar los grados de coherencia, congruencia y correspondencia del currículo con el sentido de la formación del ciclo (horizonte institucional, perfil de egreso, práctica pedagógica, relaciones al interior del ciclo).
2. Documento de sistematización que permita evidenciar como mínimo:
 - Capítulo 1: Descripción del enfoque conceptual de la sistematización que incluya objetivos, ruta metodológica y los aportes del proceso hacia el análisis y evaluación curricular.
 - Capítulo 2: Reconstrucción ordenada de las experiencias identificadas de acuerdo a los planteamientos del capítulo 1, haciendo énfasis en los momentos más relevantes, las etapas y los cambios que marcaron el ritmo

- de la experiencia, factores institucionales que facilitaron o dificultaron su desarrollo.
- Capítulo 3: Análisis y síntesis de las experiencias sistematizadas que permita evidenciar los aspectos a tener en cuenta para mejorar las propuestas curriculares al interior de las IED.
 - Capítulo 4: Conclusiones y recomendaciones.
3. Plan de mejoramiento producto del seguimiento a la estrategia de consolidación y sostenibilidad (2018-I) con recomendaciones de ajustes a la estructura curricular interciclos (IV y V).
 4. Informe de trazabilidad que evidencie las *gestiones y resultados* de las actividades de acompañamiento realizadas por las IES en cada IED durante la ejecución del convenio, haciendo énfasis en cuatro aspectos:
 - Resultados del proceso de formación en la acción para el análisis y la evaluación curricular y la sistematización de experiencias.
 - Resultados de los encuentros para el intercambio de experiencias y la identificación de los aspectos apropiados por los docentes para el fortalecimiento de la práctica pedagógica en la IED.
 - Resultados que evidencien el avance en la consolidación de los equipos de media hacia la conformación nodos, comunidades y redes.
 - Resultados de la asesoría y acompañamiento a la implementación de la estrategia de consolidación y sostenibilidad.

3.2.2 Componente 2: Escenarios de exploración para la construcción de trayectoria de vida de los estudiantes

3.2.2.1 Alcance del componente

Este componente se concreta en un portafolio diverso propuesto por la IES, el cual deberá ofrecerse al 100% de la población de los grados 10º y 11º en el caso de los exploratorios, y a un porcentaje definido por la IES no inferior al 25% de los estudiantes de grado 11º en las actividades que tienen relación con trayectorias de vida.

Nota: La IES definirá el porcentaje de atención por cada una de las actividades propuestas en el portafolio. En todo caso, el número final de estudiantes atendidos dependerá de la propuesta presentada por la IES, los acuerdos alcanzados con las IED y la participación de los estudiantes.

La IED asignada tendrá la posibilidad de elegir dentro de la propuesta presentada, cuáles de los exploratorios son de su interés. De ser necesario y con el ánimo de generar una continuidad en el proceso de exploratorios, la IES promoverá en la IED la toma de decisión de incorporarlos en la malla curricular de la profundización.

Las actividades propuestas deberán cumplir con los siguientes objetivos:

- Relacionar el proceso de construcción de conocimiento con el proyecto de vida y la transición a postmedia.
- Promover el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la creatividad, la reflexión y el dialogo de saberes.

- Propiciar el desarrollo de las competencias básicas y socio-emocionales en los jóvenes, así como los seis saberes priorizados por la SED en su estrategia de calidad educativa.

Tabla 3. Saberes esenciales para la vida

Saber	Definición	Principios
Saber crear	Es la capacidad sensible que permite la expresión y creación de mundos posibles a través de la búsqueda del encuentro creativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Expresión cultural • Aproximación estética • Exploración artística
Saber investigar	Es inquietarse; preguntarse por el mundo; ir más allá de los sentidos y la intuición; analizar los hechos; construir conocimiento desde la aproximación metódica; y, observar los fenómenos naturales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Indagar • Experimentar • Reflexionar • Analizar • Sintetizar
Saber comunicar	Es interpretar el mundo y expresar con el lenguaje y el cuerpo las comprensiones que sobre el mismo surjan.	<ul style="list-style-type: none"> • Leer • Escribir • Oralidad • Expresión corporal.
Saber cuidarse	Este saber enmarca la comprensión acerca del valor de la vida entendida como la capacidad de una persona para autocuidarse, autogobernarse y resignificar el cuerpo y el entorno como territorios de derechos desde la ética del cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado • Higiene y salud • Hábitos saludables • Sexualidad responsable
Saber vivir y compartir en comunidad	Implica el respeto por el otro y su alteridad; y la capacidad de imaginar, construir y compartir con los demás respetando su contexto vital, en el marco de los pactos de convivencia que regulan y autorregulan las interacciones comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogar • Resolución de conflictos • Resiliencia • Paz y reconciliación
Saber aprender	Es hacer conciencia de que el proceso de aprendizaje nunca termina. Implica emplear el error y las dificultades para nutrir el conocimiento previo y actualizar permanentemente las competencias y los saberes de diferentes formas.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Pensamiento crítico • Aprendizaje basado en proyectos • Exploración vocacional

Fuente: Elaboración propia con base en Documento Propuesta Pedagógica en el marco de la Bogotá Ciudad Educadora (Documento en edición).

3.2.2.2 Acciones a desarrollar

- Presentar un portafolio que incluya:
 - Propuesta para los exploratorios en al menos tres (3) de las seis (6) áreas del conocimiento. (artes y diseño; educación física y deportes; matemáticas, ingenierías y tecnologías, ciencias naturales: biología, física y química; lenguas y humanidades; ciencias económicas y administrativas). Estos exploratorios también pueden proponer una integración de las áreas.
 - Propuesta de trayectorias de vida que ofrezca variedad en el uso de los espacios del campus universitario y frecuencia de visita de los estudiantes al mismo.
- Establecer la duración mínima del portafolio que en el caso de los exploratorios no debe ser inferior a 24 horas, de los cuales la IES acompañará su implementación en al menos 8 horas, y en las trayectorias de vida, no inferior a 16 horas.
- Diseñar los materiales didácticos que permitan la implementación de los exploratorios.
- Desarrollar una estrategia de socialización del componente en cada IED, en dos momentos: en el primero se presentará el portafolio de exploratorios y trayectorias de vida para su correspondiente selección; en el segundo, se presentarán los resultados obtenidos tras su implementación en el periodo 2018-II.

Para el desarrollo del componente las IES deberán incluir acciones relacionadas con:

Tabla 4. Acciones Exploratorios y Trayectorias de Vida

ACCIÓN	ASPECTOS MÍNIMOS
Cursos y seminarios cortos	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar el desarrollo las competencias básicas en al menos una de estas áreas: matemáticas, lenguaje o inglés. • Utilizar metodologías innovadoras para incentivar la participación de los estudiantes. • Reconocer/certificar la participación de los estudiantes.
Actividades en campus universitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades en espacios académicos de las IES que le permitan a los estudiantes participar en las dinámicas educativas de la educación superior (clases, foros, ferias de emprendimiento, entre otros)
Actividades de orientación socio-ocupacional asociadas a los exploratorios	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar procesos de reconocimiento de intereses, habilidades y potencialidades de los estudiantes. • Abordar estrategias para dar a conocer la oferta del mundo de la formación (funcionamiento y características de la educación superior); el mundo del trabajo y las ocupaciones. • Generar espacios con estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas, universitarias y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el objetivo ampliar la perspectiva de oportunidades de los estudiantes, y replantear sus imaginarios sobre la educación técnica, y tecnológica y universitaria.

Fuente: SED, 2018

3.2.2.3 Resultados esperados al finalizar la ejecución del componente

- Implementación de los exploratorios con los estudiantes que den cuenta de los objetivos del componente.
- Participación de los estudiantes en el portafolio de trayectorias de vida propuesto por la IES que den cuenta de los objetivos del componente.
- Promover en la IED la toma de decisión de incorporar los escenarios de aprendizaje en la malla curricular de la profundización.

3.2.2.4 Productos a entregar

- Documento por cada IED que describa el objetivo, los ambientes de aprendizaje diseñados, el aporte específico de los exploratorios y trayectorias de vida como estrategia para acercar a los estudiantes a la educación superior y/o el aporte a las construcciones de los proyectos de vida de los estudiantes, logros, limitaciones, y recomendaciones de la implementación de los exploratorios.
- Informe que evidencie los resultados de la participación de los estudiantes en las diferentes actividades propuestas por las IES y acordadas con la IED.

Tabla 5. Contenido de los informes de resultados participación estudiantes

Informe	Contenido
Línea base	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de estudiantes matriculados por grado (10° y 11°) y jornada en cada IED focalizada. • Línea de profundización a la que pertenece cada estudiante.
Preliminares	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de estudiantes matriculados al finalizar el periodo de implementación del convenio por grado (10° y 11°) y jornada. • Listados de estudiantes que participantes en los exploratorios y trayectorias de vida (actividad específica, fecha, duración). • Listados de estudiantes que aún no participan en los exploratorios y trayectorias de vida.
Final	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de estudiantes matriculados al finalizar el periodo de implementación del convenio por grado (10° y 11°) y jornada. • Relación de la participación total de cada estudiante en procesos de exploratorios y trayectorias de vida(actividad específica, fecha, duración).

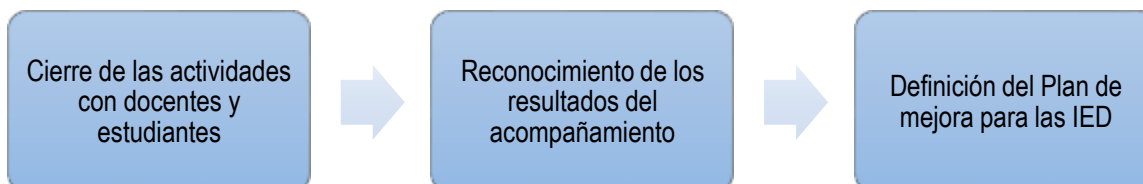
Fuente: SED, 2017

- Validación y entrega a las IED de los materiales didácticos diseñados que permitan la implementación de los exploratorios por parte de las IED.

3.3 ETAPA DE BALANCE Y PROYECCIÓN

La etapa de balance y proyección contempla las acciones donde la IES cierra el proceso de implementación de las actividades de acompañamiento del convenio, hace un proceso de reflexión con la IED sobre los resultados obtenidos y acompaña la formulación de acciones de cara a promover la sostenibilidad de la estrategia definida en las IED.

Gráfico 5. Acciones de la etapa de balance y proyección



Fuente: SED, 2018

Esta etapa, se desarrollará una vez finalicen las actividades propuestas en el plan de trabajo para cada uno de los componentes y se espera que se genere un espacio donde las partes IED/IES:

- Reconozcan los resultados de la implementación de acciones para avanzar en el proceso de evaluación curricular.
- Reconozcan los avances y acciones requeridas para avanzar hacia la conformación de comunidades de aprendizaje
- Socialicen las experiencias significativas sistematizadas y se reconozcan las lecciones aprendidas para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.
- Validen las acciones que se requieren para promover la sostenibilidad del proyecto al interior de la IED, teniendo en cuenta los objetivos de cada uno de los componentes.
- Definan los acuerdos y compromisos adquiridos por la IED para la sostenibilidad de la estrategia al interior de la IED.

Producto de este trabajo, la IES generará un documento que integre los logros alcanzados en el marco del acompañamiento, recomendaciones y acuerdos alcanzados por las IED para la sostenibilidad. Estos últimos se verán reflejados en el Plan de Mejora.

3. INFORMES Y PRODUCTOS

En el marco del convenio suscrito, la IES realizará la entrega de tres informes, los cuales darán cuenta de los avances, resultados y productos desarrollados en cada IED, de acuerdo a los lineamientos descritos en este documento; y soportarán los desembolsos pactados.

3.1 Primer Informe al primer mes de ejecución

Informe de Avances No 1 que contenga: a) Informe de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio; b) Cuadro síntesis del equipo de trabajo y hojas de vida de los profesionales; c) Plan de trabajo concertado y cronograma por cada IED para el desarrollo de las actividades del convenio en cada uno de sus dos componentes; y d) Resultados y soportes de la socialización de las actividades por componente en cada IED asignada.

Los informes se deberán presentar de acuerdo a los formatos definidos por la SED y teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el presente documento para el cumplimiento de cada una de las etapas y componentes del convenio.

Este informe soportará el primer desembolso correspondiente al 35% del valor del convenio, una vez aprobado por el interventor, y deberá presentarse a los treinta (30) días calendario de ejecución, contados desde el acta de inicio.

3.2 Segundo informe al tercer mes y medio de ejecución

Informe de Avances No 2 que compile: a) Informe de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio; b) Informe de trazabilidad que evidencie las gestiones y resultados preliminares de las actividades de acompañamiento realizadas por las IES en cada IED, por cada uno de los componentes, durante la ejecución del convenio; y c) Documento preliminar de la sistematización de experiencias que describa los avances del proceso y la identificación y caracterización de las experiencias identificadas.

Los informes se deberán presentar de acuerdo a los formatos definidos por la SED y teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el presente documento para el cumplimiento de cada una de las etapas y componentes del convenio.

El informe deberá venir acompañado del respectivo informe financiero que dé cuenta de la ejecución de los recursos del convenio en el periodo de tiempo señalado. Asimismo, la IES deberá adjuntar el primer informe contable que refleje el avance a la fecha en la ejecución de los recursos desembolsados por la SED y de contrapartida.

Este informe soportará el segundo desembolso correspondiente al 50% del valor del convenio, una vez aprobado por el interventor, y deberá presentarse a los 105 días calendario de ejecución, contados desde el acta de inicio.

3.3 Informe Final

Informe final que compile: a) Informe final del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio; b) Informes finales de trazabilidad que evidencie las gestiones y resultados de las actividades de acompañamiento realizadas por las IES en cada IED por cada uno de los componentes, durante la ejecución del convenio; c) Metodología e instrumentos diseñados para el análisis y la evaluación curricular por IED; d) Documento final de sistematización de las experiencias significativas; e) Documento que integre los logros alcanzados en el marco del acompañamiento, recomendaciones y acuerdos alcanzados con las IED para la sostenibilidad; y f) Plan de mejoramiento para la consolidación y sostenibilidad de la estrategia con recomendaciones de ajustes a la estructura curricular interciclos (IV y V) en cada IED.

Los informes se deberán presentar de acuerdo a los formatos definidos por la SED y teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el presente documento para el cumplimiento de cada una de las etapas y componentes del convenio.

El informe deberá venir acompañado del respectivo informe financiero que dé cuenta de la ejecución de los recursos del convenio en el periodo de tiempo señalado. Asimismo, la IES

deberá adjuntar el informe contable que refleje el avance a la fecha en la ejecución de los recursos desembolsados por la SED y de contrapartida.

Nota: Para la firma del acta de terminación y liquidación, la IES deberá presentar el informe de cierre contable que refleje la ejecución final de los recursos del convenio.

Este informe soportará el tercer desembolso correspondiente al 15% del valor del convenio, una vez aprobado por el interventor, y deberá presentarse a los ciento cincuenta (150) días calendario de ejecución, contados desde el acta de inicio.

4. FORMATOS

Cada producto contractual, debe venir acompañado de las evidencias correspondientes que den cuenta de la implementación de las acciones en las IED, según los formatos establecidos por la SED.

FORMATOS	DESEMBOLSO		
	1	2	3
Formato 1. Formato síntesis hojas de vida.	X		
Formato 2. Formato Plan de trabajo por IED	X		
Formato 3. Formato de informe de trazabilidad por IED.		X	X
Formato 4. Formato de Informe técnico		X	X
Formato 5. Tablero de Indicadores		X	X
Formato 6. Listado de asistencia.	X	X	X
Formato 7. Acta de asistencia a reuniones.	X	X	X
Formato 8. Formato de cumplimiento de obligaciones contractuales.	X	X	X
Formato 9. Formato de Informe financiero y administrativo.	X	X	X
Formato 10. Formato de Informe contable.		X	X

